







Radicación:2023039099-019-000



Fecha: 2023-08-10 09:12 Sec.día201 Anexos: Sí

Trámite::506-FUNCIONES JURISDICCIONALES
Tipo doc::547-547-NOTIFICACION PERSONAL VERBAL

Remitente: 80001-80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario::14-26-BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Doctor

MANUEL IGNACIO TRUJILLO SÁNCHEZ

Presidente BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Carrera 7 No. 71-52 Torre A Piso 12 Bogotá D.C.

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023039099-019-000

Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES

Actividad : 547-NOTIFICACION PERSONAL VERBAL

Expediente : 2023-1759

Demandante : GLADYS AMPARO LOPEZ ARCOS Demandados : BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

Anexos : 2023039099-000-000, 2023039099-002-000, 2023039099-018-000

Saludo Cordial,

De conformidad con el Código General del Proceso y demás normas procesales concordantes, me permito **NOTIFICARLE PERSONALMENTE** el AUTO ADMISORIO de fecha **20 de abril de 2023**, así como el AUTO ORDENA VINCULAR de fecha **08 de agosto de 2023**, proferido dentro de la acción de protección al consumidor financiero de la referencia y dispuesto bajo las facultades otorgadas por las Leyes 1480 de 2011 y 1564 de 2012.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles al envío de este mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación. Se adjunta copia de la demanda, subsanación (de existir) y del auto admisorio referido.

El horario para la recepción de documentación es de lunes a viernes (en días hábiles), de **8:15 a.m.** a **4:45 p.m. en jornada continua** (Circular Interna 05 de 2018, concordante con el CGP, art. 109, inc. fin). Los documentos que ingresen después de la hora señalada se entenderán radicados en el día hábil inmediatamente siguiente.

La contestación de la demanda y demás escritos podrá dirigirlos a través de Casillero virtual SIRI y en el correo <u>único</u> <u>jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co</u>, indicando brevemente el asunto y los números de radicación y expediente.

Cordialmente.

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co

Página | 1







MARCELA SUAREZ TORRES

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales 80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Copia a:

Elaboró: MARCELA SUAREZ TORRES Revisó y aprobó: MARCELA SUAREZ TORRES

Dirección: Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 594 0200 - 601 594 0201

www.superfinanciera.gov.co